



Valparaíso, 20 de enero de 2021

Oficio CTSS N° 321/13/2021

La **COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, en sesión celebrada en el día de ayer, acordó reiterar a Ud., el Oficio CTSS N°280/13/2020, de fecha 5 de octubre de 2020, por el cual se le solicitó informar respecto del destino y utilización de los 4 mil 500 millones de pesos, fondos otorgados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que tuvieron como propósito modernizar la Dirección del Trabajo y cuya ejecución culminaría en el presente año.

Asimismo, informe sobre las acciones adoptadas por la Dirección del Trabajo, en conjunto con la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC), en atención a la implementación y buena ejecución de la Ley de Protección del empleo, en específico al pacto de reducción temporal de la jornada de trabajo, dado que trabajadores del Servicio denuncian que no ha habido un trabajo coordinado y mancomunado por parte de dichas instituciones, complejizando así la labor para los trabajadores de la Dirección del Trabajo en favor de los usuarios.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor Tucapel Jiménez Fuentes.

Dios guarde a Ud.,

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado Secretario de la Comisión.

A LA SEÑORA LILIA JEREZ ARÉVALO
DIRECTORA DEL TRABAJO.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F6D1AF3174BB705E